JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 17/1

RAD: 2019-00307-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las <u>fam</u> del dia <u>fam</u> del di

Se requiere a las partes y apoderados suministrar los correos para su evacuación virtual.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día del mes de de 2021 a las 8:00 AM
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria